



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA ADQUISICION MATERIALES INVERSION
MENOR PARA CIERRE PERIMETRAL TERRENO
SEDE JUNTA VECINOS LAS ISLAS

DECRETO N°: 4.415

COIHUECO - 01 SET. 2010

VISTOS.

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO

- 1 - Necesidad de adquirir materiales para cierre perimetral terreno Junta de Vecinos Las Islas.
- 2.- Carta de la Junta de Vecinos Las islas de fecha 09 de Agosto de 2010, en la cual solicita mallas para el cierre perimetral terreno donde se ubica Sede de la Junta de Vecinos.
- 3.- Favorable acogida de la Autoridad Edilicia a los requerimientos de la Junta de Vecinos Las Islas

DECRETO:

- 1° AUTORIZASE la Adquisición Materiales Inversión Menor para Cierre Perimetral Terreno donde se ubica la Sede de la Junta de Vecinos Las Islas y asígnese la cantidad de hasta \$ 105.000 (ciento cinco mil pesos) para la adquisición. Si el Precio de adquisición es menor a la cantidad señalada, el saldo no será necesariamente para el proyecto.
- 2° La Adquisición de los materiales se realizará conforme a los procedimientos Municipales Vigentes.
- 3° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, Sub-asignación 014, "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

AJV / GML - CAV / lcz

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

C O M

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco